

Propuesta de trabajo a dos años para la Unidad para la Prevención y Atención de la Violencia por Razones de Género.

Danelia Savage Rodríguez

Diversos estudios han visibilizado a las universidades como espacios jerárquicos donde se produce y reproduce la violencia como resultado de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

Hablar de las manifestaciones de la violencia de género en los espacios y ambientes universitarios es hablar de la misoginia en las aulas, de chistes machistas disfrazados de comentarios o bromas en relación a la homosexualidad, a la objetivación de las mujeres, es hablar de acoso en las aulas, pasillos, laboratorios y actualmente de manera masiva en las aulas virtuales; de hostigamiento sexual por parte de profesores a alumnas, del abuso de poder de parte de asesores de alumnas que realizan sus investigaciones de tesis de licenciatura o posgrado y que en ocasiones llegan a hacer el principal obstáculo para su titulación u obtención de grado, es hacer burlas y mofarse del uso del lenguaje inclusivo, entre

La violencia por razones de género en las Instituciones de Educación Superior (IES); ya sea en las relaciones de noviazgo, amistad, entre pares y en la relación docente-alumnado están naturalizadas e influidas por la cultura patriarcal, y son un problema complejo.

Si queremos promover la erradicación de la violencia de género en nuestras instituciones, es necesario desmontar las creencias sobre la normalización de las formas más culturales de la violencia de género, como el hostigamiento sexual y el acoso sexual callejero, que las personas comprendan qué es, cómo se reproduce y qué podemos hacer frente a ella, así como las normas existentes para su sanción.

Un programa de prevención de la violencia sexual en la universidad debería enfatizar en los beneficios tanto sociales como sexuales de las relaciones saludables. Este tipo de modelo aplicado a la prevención de la violencia sexual en las universidades, debería incluir los roles de género, las relaciones de poder y los mitos sobre la violencia sexual. También debería contener elementos para la revisión de la masculinidad, apoyo a las víctimas y aumento de la seguridad en el campus.

Esto nos lleva a la necesidad de plantear estrategias que nos permitan construir espacios universitarios conscientes de la existencia de violencia de género y de la necesidad de hacer los cambios necesarios para erradicar las prácticas sexistas imperantes.

A las Universidades les compete actuar de manera activa en la prevención, atención, investigación, sanción, reparación y erradicación de la violencia contra las mujeres; tomar todas las medidas apropiadas para modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas; ya que es un problema que se encuentra en su propia estructura y afecta el desarrollo integral de las mujeres de la comunidad.

Taller sobre masculinidades						X						
Inauguración de espacio favorable para las mujeres según resultado de la convocatoria												X
Informe sobre el diagnóstico de armonización de reglamentos y normatividad												X
Transversalización de la perspectiva de género en planes y programas ⁴						x						x

1. Una de las tareas principales ante la aprobación del Protocolo es su difusión a través de diferentes estrategias (material impreso, medios electrónicos, redes sociales, videos, postales, etc.) que permitan que toda la comunidad universitaria tenga conocimiento de los procedimientos y compromisos establecidos en el mismo. La difusión tiene que ser permanente y visible y en ella debe participar toda la comunidad educativa, por lo que se propone hacer como parte de la campaña un concurso al mejor video sobre la prevención de la violencia de género.
2. Es necesario sensibilizar a la comunidad universitaria en su conjunto para desnaturalizar la violencia de género, y no tolerar estas conductas, a la vez que promuevan la denuncia y el apoyo a las víctimas. Estas campañas implican el desarrollo de materiales de difusión, tales como afiches, folletos, volantes, rótulos y también la utilización de los medios digitales, para hacer llegar el mensaje de no tolerancia a la violencia de género. Se propone la sensibilización como parte de la inducción de los nuevos alumnos e incluir en los materiales que se entregan en el momento de la matrícula un volante que explique en qué es la violencia de género contra las mujeres y la ubicación, teléfonos y correo electrónico de la oficina de denuncia
3. Posibles temáticas: derechos sexuales y reproductivos, ciberacoso, feminicidio, violencia digital, doxxing, hostigamiento y acoso sexual, cyberbullying, zoombombing, lenguaje incluyente, grooming, stalking, sexting, techos de cristal y suelos pegajosos, discriminación.
4. Recuperar la perspectiva de género en las estrategias educativas nos permite por un lado la no reproducción del sexismo, la misoginia y la homofobia y por otro lado la oportunidad de que a través de las diversas actividades realizadas sea una ocasión para deconstruir los estereotipos de género en pro de una sociedad más equitativa e igualitaria.